

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de abril de 2010

Transcripción de la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy Miércoles en el Salón Cuatro del Edificio I.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Buenas tardes, apreciables diputadas y diputados de esta nuestra Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos ex braceros de 1942 a 1964. Esta comisión, esta presidencia, esta directiva, damos la más cordial de las bienvenidas.

Para desahogar el punto número uno del orden del día que nos ocupa solicito al diputado secretario José Antonio Arámbula López nos haga el favor de ejercer esta Secretaría para el desahogo de los asuntos a tratar en esta segunda reunión de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos ex braceros. Solicito, señor diputado secretario José Antonio Arámbula López realice el cómputo de asistencia.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto, diputada presidenta. Le informo que existen registrados 9 diputados de esta comisión. Por lo tanto hay quórum. Podemos comenzar.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: En virtud de que existe quórum legal se declara abierta esta segunda reunión ordinaria de trabajo de esta nuestra Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos ex braceros de 1942 a 1964.

Solicito al señor secretario diputado José Antonio Arámbula López dé lectura y ponga a consideración el orden del día de esta sesión.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto, diputada presidenta.

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Entrega de compendio de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas por la LXI Legislatura, relacionadas con el tema de ex braceros.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Está a discusión el orden del día. Si no tienen comentarios pondrían a su consideración. Los que estén a favor del orden del día favor de manifestarlo (votación). Por unanimidad. En contra (votación).

Por unanimidad, presidenta, se aprueba el orden del día.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias, diputado secretario.

Solicito, diputado secretario José Antonio Arámbula López, ponga a consideración de esta asamblea, lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 2, jpg

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Compañeros diputados, en virtud de que el acta de la reunión ordinaria pasada y que está bastante larga, se les envió y creo que se les acaba de entregar ahorita en este momento impresa, les pregunto si están de acuerdo en que omitamos la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor de la omisión de la lectura del acta favor de manifestarlo (votación).

Se aprueba la omisión de la lectura.

Entonces está a discusión el acta de la sesión anterior. ¿Si alguien tiene algún comentario? No. Entonces en virtud de no existir comentarios, les pregunto si se aprueba el acta tal y como se repartió, los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación). Muchas gracias.

Presidenta, se ha aprobado el acta de la sesión anterior.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias, diputado secretario.

El quinto punto del orden del día es lo relativo a la entrega de la relación de las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo presentadas por las diferentes fracciones parlamentarias de la LXI Legislatura relacionadas con el tema de ex braceros.

Hago un comentario con ustedes. Que dicha relación fue enviada previamente vía correo electrónico. Al respecto quisiera hacer algunos comentarios respecto a este tema.

Hemos recibido en el documento que nos ocupa siete iniciativas. La primera de ellas fue el 23 de septiembre de 2009, que adiciona el artículo 10 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, y su contenido es adicionar un artículo con el objeto de establecer que el pago de los beneficiarios se realizará en una sola exhibición y que será equivalente a la cantidad entregada en el 2006. Actualizada, consolidando la inflación acumulada según las cifras oficiales del Banco de México. El diputado promovente fue Gerardo Leyva Hernández, del Grupo Parlamentario del PRD.

Quiero expresarles a ustedes, que en todos los casos de las siete iniciativas, como los 16 puntos de acuerdo que tenemos en nuestra comisión nosotros los fuimos acumulando por la vía electrónica. No ha sido así por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, por lo tanto hemos instrumentado una propuesta para ponerla a consideración en esta sesión de todos ustedes, con el objeto de que nos lo regresen en forma oficiosa, aunque esto de ninguna manera nos limita a trabajar en las siguientes propuestas de los puntos de acuerdo.

En las siete iniciativas, en la iniciativa que leí a referencia fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. El 23 de septiembre de 2009, reforma al artículo 5 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Aclaro a ustedes que a cada uno de los diputados y diputadas tienen en su poder este documento. Si ustedes creen conveniente que nuestro secretario siga dándole lectura con el objeto... A mí me interesa mucho que, aunque nos lleve un poco de tiempo, conozcamos todos cuáles son las iniciativas y cuáles son los puntos de acuerdo, u obviamos la lectura dado que todos lo tienen y seguimos adelante, como ustedes lo autoricen. ¿Obviamos la lectura dado que ustedes lo tienen?

Consulte a los ciudadanos y ciudadanas diputadas, señor secretario, si obviamos la lectura.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 3, jpg

En virtud de que todos contamos con una copia del resumen de las iniciativas turnadas, les pregunto si están de acuerdo en que se omita la lectura del documento. Los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación). Muchas gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Muchas gracias.

En virtud de que ha sido aprobada la omisión de la lectura, en virtud de que ya ha sido entregado a cada una de las diputadas y los diputados, que estamos hablando de siete iniciativas y 16 puntos de acuerdo hasta esta fecha, hasta el día de hoy, que tenemos en nuestro poder y que todos coinciden en tres cosas.

Lo primero, es que se les paguen los... en virtud de que ha sido aprobada la omisión de la lectura, en virtud de que ya ha sido entregado a cada una de las diputadas y los diputados, que estamos hablando de siete iniciativas y 16 puntos de acuerdo hasta esta fecha, hasta el día de hoy, que tenemos en nuestro poder y que todos coinciden en tres cosas.

Lo primero, es que se les paguen los 38 mil pesos en una sola exhibición. En todos los grupos parlamentarios ésta es una gran preocupación que hemos venido recogiendo de cada uno de nuestros compañeros ex braceros.

La segunda preocupación que compartimos esta comisión y desde luego nuestros ex braceros que nos van a escuchar en el territorio nacional y en el extranjero, es modificar las reglas de operación. Es decir, el 29 de junio de 2009 fueron modificadas las reglas de operación.

Desde el 2005 en que se creó la Ley que Creó que el Fideicomiso para Trabajadores Mexicanos ex Braceros hasta el 29 de junio de 2009 se les venían pagando 398 mil pesos a cada uno de los beneficios ex braceros, en una sola exhibición los 38 mil pesos.

Luego entonces, el 29 de junio de 2009 que cambian, modifica el Comité Técnico las reglas de operación, se habla de los 38 mil pesos pero en exhibiciones. Esto es, 4 mil pesos cada año. Ésa es otra de las grandes demandas e inconformidades que esta comisión y los ex braceros hemos manifestado reiteradas ocasiones.

Entonces necesitamos revisar el marco jurídico de esta Ley que Crea el Fideicomiso para mandar en el inserto de nuestras modificaciones o derogaciones de nuestra Ley que Crea el Fideicomiso, con el objeto de que quede plasmado los 38 mil pesos en la propia Ley que Crea el Fideicomiso.

Por otra parte, me parece que tenemos que prever, al modificarse las reglas de operación se publican en el Diario Oficial de la Federación tres listas.

La primera es la 30, la 31 y la 32. Estamos hablando de 125 mil ex braceros y hasta la fecha uno de los tantos acuerdos que hemos tenido, con el Comité Técnico, particularmente con los integrantes de la Secretaría de Gobernación que forman parte de este Comité Técnico, es que se vayan corrigiendo nombres y apellidos, que el 38 por ciento de los mismos traen problemas de nombres y de apellidos, que le hemos estado dando seguimiento.

Si nosotros damos vuelta a la hoja y se les paga tal como está corremos dos riesgos. Primero, el que no se les pague los 4 mil pesos; y segundo, que quede sin corregirse este padrón, y entonces cuando vengan los 34 mil pesos en una sola exhibición vamos a dejar fuera a los que ya están radicados en los 4 mil pesos en las

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 4, jpg

delegaciones de Telecom. Entonces tendremos que trabajar paralelamente en estos dos puntos, para que vayan muy de la mano, es decir, los 38 mil pesos y al mismo tiempo.

Tercer punto. Comento a ustedes. Tendremos entonces que trabajar esta comisión el día de hoy para sacar el punto de acuerdo para trabajar en equipo y hacer las propuestas de iniciativa que sean necesarias para modificar la ley y adecuarla para ponerle los 38 mil pesos, y no dejar a la facultad del Comité Técnico para cuando haya recursos, él lo que crea conveniente es lo que asigne, porque hasta ahorita ése es el problema.

El problema de fondo es que hasta ahorita quedó la ley como facultad del Comité Técnico para la asignación de la entrega de los recursos, conforme el Congreso de la Unión haya aprobado el presupuesto.

Segundo lugar, si nosotros lo ajustamos a la ley entonces no está supeditado ya al Comité Técnico y... al mandato de la ley y se hace posible.

Para que esto se cumpla y podamos ser congruentes tendremos que hacer otro punto de acuerdo. Entonces para que ustedes, todos nosotros que somos de diferentes grupos parlamentarios, trabajemos en un documento que elevemos a la Junta de Coordinación Política con el objeto de que, tanto la Comisión de Hacienda como de Presupuesto y Cuenta Pública coadyuven en esto, en la reasignación de los recursos.

Porque si nosotros recordamos en este ejercicio presupuestal para el 2010 sólo aprobamos 300 millones de pesos y hasta donde el conocimiento, y obra aquí un documento oficial por parte de la Secretaría de Gobernación, había en subejercicio 232 millones de pesos, esto significa que no alcanzaríamos ni a pagar el completo de los 34 mil pesos para los 125 mil para cerrar ahí; y luego revisar las listas 2003, las listas 2005, 2006 que fue la primera convocatoria que se abrió ya oficialmente, y la segunda convocatoria que se estableció de 2008 al 2009 que fue del 22 de noviembre de 2008 al 22 de enero de 2009, que se abre la segunda convocatoria y que recoge el padrón de la totalidad de los que son legibles para poderlos incorporar al beneficio de estos 38 mil pesos.

Comento esto así para dejarlo en ustedes y mi propuesta, y si ustedes nos permiten, para el punto número uno que es solicitar al presidente de la Mesa Directiva la solicitud de ampliación de turno para que nos remita a esta comisión las iniciativas y los puntos de acuerdo que se encuentran también en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en la de Gobernación, que fueron turnadas, para que también a nosotros nos la turne, para que nosotros tengamos y oficiosamente demos cuenta a la hora que esta Comisión Especial motive sus iniciativas, sus propuestas de iniciativas, tenga la facultad jurídica y legal de acuerdo con la Ley Orgánica del Artículo 42 de nuestro Congreso de la Unión, de acuerdo con el octavo del Reglamento para los comités y de acuerdo al documento asignado en el cuarto, que la Junta de Coordinación Política... las comisiones especiales en donde establece, en el cuarto dice: el objeto de las comisiones especiales será el que se asienta en su denominación. Y nosotros estamos tratando asuntos de ex braceros.

En consecuencia a nosotros tendrían que haber llegado, igual que a las demás comisiones, turnadas estas iniciativas de ley y estos puntos de acuerdo.

Voy a solicitarle al diputado secretario José Antonio Arámbula nos haga favor de leer la propuesta de la solicitud que le habremos de dirigir esta comisión al diputado presidente de esta Mesa Directiva, y lo ponemos a consideración de ustedes.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto. Se le da lectura al oficio.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 5, jpg

Palacio Legislativo, 7 de abril de 2010, diputado Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, presente.

Estimado diputado presidente, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General... diputado Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, presente.

Estimado diputado presidente, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos de los artículos 35, fracción II, 36, y octavo de las normas relativas al funcionamiento de los comités y comisiones de la Cámara de Diputados, y al artículo 4 del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean 28 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de esta legislatura, publicado el 10 de diciembre de 2009 en la Gaceta Parlamentaria, los suscritos, diputados de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros les solicitamos atentamente la ampliación de turno de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo sobre el tema de ex trabajadores migratorios braceros, que se han presentado ante el pleno desde el inicio de esta LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, a la fecha.

Así también le solicitamos que los asuntos que se sigan tratando en lo que resta de la legislatura por los diferentes grupos parlamentarios y que son presentados a la Mesa Directiva que usted dignamente dirige, sean turnados del mismo modo a esta Comisión Especial a efecto de poder emitir opinión al respecto, considerando que el objeto de las comisiones especiales será el que se deriva de su denominación.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta a la presente solicitud, le enviamos a usted un cordial saludo.

Se anexan firmas autógrafas de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores braceros mexicanos.

Y viene un anexo con todos los nombres de los integrantes de la comisión.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Solicito, diputado secretario, que abra usted la participación de nuestras compañeras y compañeros diputados para que viertan sus puntos de vista.

El secretario diputado: Está a discusión el punto, por lo que se le cede el uso de la palabra al diputado.

El diputado: Muchas gracias, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión.

Seguramente como ha sido una constante en los asuntos que hemos desahogado en este cuerpo de trabajo de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros habrá plena coincidencia. Me parece a mí muy pertinente este escrito que se está planteando hacerle llegar al presidente de la Mesa Directiva para que se dé la ampliación de turno y se nos dé cuenta a la comisión de todos los asuntos que en la plenaria se vienen desahogando.

Ya lo hemos dicho en más de una ocasión en lo que va de esta LXI Legislatura. Uno de los dos temas más recurrentes y uno de los dos temas que más se han planteando han sido éste, que nos ocupa, y el otro, el de la materia energética, el de los energéticos; sin embargo, a contrapunto en estos dos temas, en éste, del apoyo a los trabajadores mexicanos braceros, hay una plena coincidencia y, podemos decir, hasta unanimidad en los planteamientos que aquí nos animan.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 6, jpg

Yo estoy, por supuesto, plenamente de acuerdo en este escrito que se enviará a la Presidencia de la Mesa Directiva, y los diputados del Partido del Trabajo, con toda la disposición de seguir apoyando a que logremos nuestros propósitos.

Todos sabemos la multiplicidad de pendientes que tenemos en esta Cámara y que se acentúan los miércoles con una, en ocasiones, conjunción al mismo tiempo o simultaneidad de reuniones de comisiones. En mi caso, yo tengo una pendientes que tenemos con la Secretaría de la Defensa Nacional, que ahorita con el tema del Ejército y lo que está ocurriendo en el país tendremos una reunión con el secretario de la Defensa Nacional, por lo que yo tendría que ausentarme, pero quiero, presidenta, con su anuencia y la de los compañeros, dejar asentada también una inquietud de que en los próximos días tenemos conocimiento de que habrá una marcha de diversos puntos del país que tendrá como confluencia, como convergencia, de ex trabajadores braceros de diversas entidades del país, en la Cámara de Diputados, que se espera que arriben el lunes o martes de la próxima semana aquí a la Cámara de Diputados.

Entonces, mi planteamiento sería de que como comisión veamos qué podemos tener con una especie de corte de nuestros trabajos para cuando seguramente platiemos con ellos, el martes de la próxima semana, qué respuesta tendríamos a sus muy sentidas demandas, las que todos compartimos.

Y un punto que me parece no menor, presidenta, y que hago extensiva a las compañeras y compañeros de esta comisión. En la mayor parte de quienes habrán de marchar desde sus estados, desde el sábado, están contempladas las salidas, el próximo sábado, para arribar aquí el martes, son gente mayor, gente con muy precarios recursos económicos, que pudiéramos ver la manera de que esta Cámara y de que esta comisión pudiera disponer de mecanismos de apoyo para que pudiéramos ayudar a que tuvieran los más elementales satisfactores propios después de ese extenuante viaje que harán y que aquí los tendremos, a partir, creo yo, de la mañana del próximo martes.

Yo dejo estos planteamientos que, insisto, esperando su benevolencia, por la asistencia que tendré que hacer a la comisión de la Secretaría de la Defensa Nacional; pero dejarlo aquí planteado y estoy seguro que ustedes ya lo tenían contemplado también de, en su momento, desahogarlo. Muchas gracias.

El secretario diputado: Sí, diputado Samuel, por favor.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Con su permiso, diputada presidenta. Cómo no, yo también me uno a la propuesta que hace la diputada presidenta, Hilaria Domínguez, que es muy sensible, sobre todo este planteamiento para recoger las iniciativas que se han planteado en este periodo ordinario y que son iniciativas de avanzada que recogen las demandas legítimas de los ex braceros mexicanos.

Y estaremos de acuerdo también en apoyar este planteamiento, y vamos a signar este documento que nos presenta la diputada presidenta. Estaremos de acuerdo en que haya ampliación de turno para que las iniciativas que se han planteando a las otras comisiones, se asignen y se destinen a esta comisión para que demos el punto de vista de esta Comisión de ex Braceros, sobre todo que esta Comisión de ex Braceros le ha dado seguimiento y está encargada sobre todo de este objetivo específico.

Por nuestra parte yo estoy de acuerdo en la propuesta de nuestra diputada presidenta, en apoyar y avalar este planteamiento y signar el documento para que se plantee.

Lo mismo el otro que plantea el compañero diputado Enrique Ibarra, para que el martes, o no sé si lunes o martes que vengan los compañeros, que los recibamos. Y bueno, yo escucho lo que entendí del compañero es que si hay un apoyo en alimentos a esos adultos mayores, pues sería un recurso de la Comisión de ex

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

Segunda Reunión de Trabajo

Miércoles 7 de abril de 2010

Turno 1, hoja 7, jpg

Braceros que también estaría de acuerdo con el diputado Enrique Ibarra en que si hay algún recurso en la comisión, pues que les podamos ayudar, sobre todo para alimentos o alguna cosa de ese tipo por ahí.

Y el otro aspecto, sobre el punto quinto, quisiera comentar lo siguiente. Tengo un documento que quisiera comentárselos a ustedes, compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión Especial, invitados especiales a esta segunda reunión ordinaria de esta Comisión Especial de ex Braceros.

El quinto punto del orden del día nos marca la entrega de las iniciativas y puntos de acuerdo..... diferentes aspectos de la ley que nos sirve de marco para los trabajos de esta Comisión Especial que, efectivamente, coincido con la diputada presidenta, con los diputados y diputadas proponentes, deben haber reformas a fin de continuar iniciando a los ex braceros o a sus familias.

Las iniciativas que están en este momento en manos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público plantean, entre otras cosas, que el pago a los ex braceros deben ser en una sola exhibición, aunque éste es un tema de las reglas de operación que injustamente modificó el comité técnico de fideicomiso; sin embargo, la voluntad expresa de los compañeros legisladores, es de que regrese el esquema del pago único, que por cierto, la promesa de modificar esas reglas hasta hoy no se ha cumplido.

Plantean, también, estas iniciativas incorporar más miembros al comité técnico de fideicomiso 2106, que se incluya a representantes de los ex braceros y a demás integrantes de esta Comisión Especial. Entendido esto, no como injerencia del Poder Legislativo en las tareas del Poder Ejecutivo, sino más bien, para coordinar esfuerzos y avanzar en la problemática de los ex braceros.

También, incorporar más documentos probatorios para favorecer a los ex braceros; dar preferencia a los ex braceros con enfermedades terminales a fin de que cobre en vida sus derechos que han sido planteados.

Otro plantea pagar el equivalente a 3 mil 500 dólares a cada ex bracero en lugar de los 38 mil pesos actuales. En fin, todas las iniciativas son positivas porque van en el sentido de apoyar y tratar de resolver la deuda histórica que la Cámara de Diputados se acepta, se tiene con los ex braceros.

Planteo que, a través de nuestro secretario técnico nos presente un comparativo de todas estas iniciativas a fin de aclarar nuestras dudas y consensuar entre todos los aspectos más importante en donde debe reformarse la ley y podamos más adelante, con la Comisión de Hacienda y Crédito Público, celebrar las reuniones que sean necesarias a fin de que con nuestra aportación, se acelere el dictamen que dichas iniciativas, ya que nuestra comisión especial no tiene facultad de dictaminar, sino sólo opinar.

Para posteriormente trabajar con las comisiones del Senado que deberán ratificar o rectificar lo que esta Cámara de Diputados apruebe. Solicito, por otro lado, a ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados, que se incorpore a este listado de iniciativas, dos iniciativas que me parecen muy importantes, presentadas por diputados de la pasada LX Legislatura, integrantes de mi Grupo Parlamentario del PRD.

La iniciativa del diputado Octavio Martínez Vargas plantea adicionar en el artículo 10 de la ley vigente, a fin de facultar al comité técnico del fideicomiso para que pueda convocar a instalar mesas receptoras para recepcionar documentación a los ex braceros y se incorporen al programa que muchos no entraron y no solicitaron.

Es importante esta decisión, ya que todos estamos conscientes que sólo cinco por ciento de los ex braceros de los 3 millones que forman los Estados Unidos, van a ser beneficiados con el programa actual, y esto significa una solución muy parcial al problema.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 8, jpg

La otra iniciativa que es importante incorporar en este convenio y que considero como trascendental, es la presentada por el diputado Alejandro Sánchez Camacho, quien plantea adicionar un inciso al artículo 5o. de la ley vigente, con la finalidad de que en apoyo económico que se han creado los ex braceros, se ha actualizado cada año, tomando en cuenta la inflación acumulada al nivel de los presos del ejercicio fiscal correspondiente y que el ex bracero recibe un apoyo económico con mayor poder adquisitivo.

Esta iniciativa es totalmente justa y debe retomarse. No es lo mismo recibir 38 mil pesos de 2005 a recibir 38 mil pesos de este año. El deterioro del apoyo es claro y se trata de... su poder adquisitivo con un incremento justificado. Claramente pienso que ningún legislador deberá de negar su apoyo. Si esta iniciativa llega al pleno de esta Cámara de Diputados.

Por lo que solicito que, además, de las siete iniciativas que se nos han entregado el día de hoy, se integren las dos iniciativas que deben retomarse de la pasada legislatura.

Solicito, compañera diputada presidenta, considere y consulte esta propuesta.... Muchas gracias. Y le entrego estas iniciativas para que puedan ser consideradas.

Sería cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias diputados.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Muchas gracias, diputado Samuel. Pidió la palabra, también, el diputado Reyes Tamez.

El diputado Reyes Tamez Guerra: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeros diputados.

Creo yo que éste es un tema al que le debemos de dar la mayor celeridad posible, la historia que ha vivido el desarrollo del mismo debería de darnos vergüenza el que un tema tan sensible no lo hayamos podido resolver en estos años, que la gente todavía en esta fecha tenga que salir a marchar para exigir que se cumpla con un acuerdo al que no se le ha dado debido seguimiento y finalización. Por eso sí me parece muy positivo el que hagamos esta comunicado, el presidente de la Cámara para atender de todos los asuntos relacionados.

Yo lo que sugeriría sería que hiciéramos, que tratáramos de hacer un megadictamen con todas las iniciativas y todas las propuestas y que nos pusiéramos como fecha tentativa este período de sesiones, que nos pusiéramos a trabajar en esto, que recibiéramos las iniciativas y que tratáramos de tener un megadictamen que ya tuviera una propuesta que integrar todas las iniciativas relativas al tema y que busquemos al mismo tiempo cómo lograr que el Ejecutivo y las comisiones del Congreso que tienen que ver con el tema, particularmente Hacienda y presupuesto, en su caso, colaboremos todos, para lograr que este asunto ya se finiquite y que concluya, precisamente, con la entrega de estos recursos, a estas personas que tienen tantos años luchando en una causa totalmente injusta para ellos. Sería mi propuesta.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Muchas gracias, diputado Reyes Tamez. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? ¿Algún comentario al respecto?

Creo que no hay más participantes. Presidenta, no sé, salvo su mejor opinión, hay dos propuestas: del diputado Samuel de poner dos iniciativas, incluirlas, también, de la pasada legislatura y hay una del diputado Reyes Tamez, de hacer un solo dictamen de todas las iniciativas.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 9, jpg

El diputado Enrique Ibarra también comentaba de la marcha del próximo martes. Antes de poner a consideración, digo, la carta, que es un tema, que hay que poner a consideración la carta, creo que algunos ya la firmaron, yo pondría, si ustedes están de acuerdo, a consideración los tres puntos de los diputados que aportaron.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Le solicitaría que hiciésemos por separado cada uno. Yo tengo algunos comentarios en los siguientes. Entonces solicito, diputado secretario José Antonio Arámbula, ponga a consideración los integrantes de esta comisión, el documento de solicitud que hacemos de ampliación de turno al presidente de esta mesa directiva de la Cámara de Diputados.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Okey. Entonces si quieren ponemos a consideración como primer punto, la aprobación de la carta que se les entregó de copia y ya hasta se firmó, pero nada más para que conste en el acta y que conste...

Los que estén de acuerdo con la carta que se les pasó para firma, favor de manifestarlo (votación). Muchas gracias, por unanimidad.

Entonces ponernos el siguiente punto...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: El siguiente punto de acuerdo que ha mandado esta sesión de esta comisión, de seguimiento de trabajadores mexicanos ex braceros en 1942 a 1964.

Estoy de acuerdo en que hagamos un... trabajadores mexicanos ex bracero de 1942 a 1964.

Estoy de acuerdo en que hagamos un megaproyecto, un megadictamen, inmediatamente y estoy totalmente de acuerdo en que es de justicia en derecho reclaman nuestros compañeros ex braceros. Tuve la oportunidad en la LIX Legislatura de acompañarlos en muchas marchas, en muchos momentos que tocamos puertas y tiramos puertas, también en Estados Unidos. Viví, conviví y participe de esos acontecimientos y nos toca estar de este lado, precisamente y en esta comisión que es el tema de exbraceros.

Aquí lo que nosotros tenemos que hacer y como las comisiones especiales no tienen facultad de propuestas dictaminadora, entonces no más imagínense ustedes, si nosotros esperamos que nos turne o que compartamos con Hacienda y Crédito Público que fue a Gobernación, a Grupos Vulnerables, Justicia, Presupuesto y Cuenta Pública, las iniciativas y los puntos de acuerdo fueron turnados a Presupuesto y Cuenta Pública, la Coordinación Política, Hacienda y Crédito Público, unidad de gobernación y Presupuesto y Cuenta Pública, Tercera Comisión de la Permanente en Hacienda y Crédito Público, Agricultura, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Gobernación, y Desarrollo Social y Salud.

A estas comisiones fueron turnados todas las iniciativas y puntos de acuerdo de los documentos que ustedes tienen en sus carpetas que les hemos entregado hoy. Si nosotros junto con nuestros braceros compartimos plenamente su gran preocupación, no estaríamos en condiciones de ninguna manera de dar respuesta en prontitud y expedita como ellos lo demandan y como es la voluntad de esta Comisión de Exbraceros.

Les aprecio mucho su aprobación en el documento signado en estos momentos para solicitarle al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, nos turne por oficio estas iniciativas y estos puntos de acuerdo para que nosotros por la propuesta que ha emitido en estos momentos el diputado Reyes Tamez en razón del megadictamen para atender, rápidamente, lo que veníamos diciendo:

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 10, jpg

Es muy convergen la mayor parte de los grupos de acuerdo y las iniciativas que tenemos, el pago de los 38 mil pesos en una sola exhibición.

La reasignación de los recursos para que podamos estar en tiempo y forma de entregarle a la brevedad posible los 34 mil pesos a los 125 mil ex braceros que fueron Beneficiados y la lista 30, 31 y 32.

Luego hacer el monto para ir programando esta misma comisión y la totalidad de la revisión del padrón del 2003, 2005, 2006 y el padrón 2008, 2009 con el objeto de que avancemos en las dos vertientes. Lo que hoy mismo tenemos que resolver con los recursos que tenemos y con la resignación que tuviese esta misma comisión en sus oficios ha hacer, con las instancias competentes e ir creando condiciones jurídicas legales y de gestaría para atender la gran demanda nacional que tenemos de los muchos exbraceros que no aparecen en lista.

Pero, además, la solicitud que hace referencia nuestro diputado Samuel Herrera, en el sentido que se abran las mesas receptoras. Apruebo y comparto plenamente, propongo nado a lo que ya se vertió que nos integremos a partir de mañana a revisar cada una de las iniciativas y los puntos de acuerdo para ir trabajando rápidamente en una propuesta, ir jalando el lápiz en una propuesta que nos de habilidad para poder incorporarlo a la ley que creo el fideicomiso del fondo de exbraceros mexicanos. Por lo tanto, comparto plenamente la integración del grupo de trabajo, para que inmediatamente a partir de mañana iniciemos.

¿Qué es lo que queremos? Sí nosotros nos damos en estos ocho días, cabildeamos con la Junta de Coordinación Política con el objeto antes de que termine el 30 de abril, nosotros estemos con nuestra legisladora, lo aprobamos en el pleno, lo mandamos al Senado, cabildeamos esta comisión, nos trasladamos al Senado, cabildeamos esta comisión, nos trasladamos al Senado, platicamos con nuestros compañeros senadores para que ellos nos ayuden y salga en éste ejercicio de éste periodo constitucional que tenemos.

Es la única manera. No encuentro otra manera de darles respuesta verdadera a los exbraceros. De otra manera van a venir a marchar, pero no les podemos decir nada que garantice que se les va ha dar; vamos, será una gestión más de las presiones que junto con ellos haremos ante gobernación para que revoque o anule la decisión que se dio el 29 de junio de los 4 mil pesos y desde luego de nuestros oficios ante la Junta de Coordinación Política y con el secretario de Hacienda y Gobernación, para ver la reasignación de los recursos.

De otra manera no tendríamos el instrumento jurídico para poder avanzar en los 38 mil pesos en una sola exhibición. Esto me preocupa, porque es un tema es un problema que ha venido desarrollándose en lo ancho y largo del territorio nacional y en los Estados Unidos y hay muchos líderes, pero unos de buena fe y otros de mala fe y unos en lugar de orientarlos, los desorienta y los confunde.

Ha estado muy salpicado este tema y esta comisión, como en un principio, hemos estado trabajando, todos coincidimos estamos muy claros, dispuestos a hacer lo que sea necesario, para resolver este problema. Pero tenemos que ser muy congruentes en cada paso que demos y muy responsables como nos expresa nuestro compañero diputado Enrique Pedraza que vendrá una movilización el lunes y el martes y que tendremos que dar respuesta.

Ya tenemos algunos puntos de coincidencia que en esta sesión estamos acordando y que será parte de lo que habremos de expresarles a ellos en la reunión que tengamos en esta comisión. Termino mí intervención apoyando esta propuesta para trabajar en las iniciativas y en los puntos de acuerdo.

El diputado: Muchas gracias. Sandra.

La diputada: Presidenta. Sí me lo permite quisiera hacer un comentario.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 11, jpg

Creo que en el punto cuarto del orden del día, dado que de manera oficial no nos han sido entregadas las iniciativas ni los puntos de acuerdo por parte de la Mesa Directiva, le sugiero que en el punto cuarto pusiéramos la propuesta del documento que aquí se ha votado y se ha firmado y en todo caso retirar o poner de manera extraoficial, no sé como pudiera acomodarlo, pero sugiero que mejor de ser posible en el punto... pusiéramos la propuesta del documento que aquí se ha votado y se ha firmado y en todo caso retirar o poner de manera extraoficial, no sé cómo pudiera acomodarlo, pero yo sugiero que mejor, de ser posible, en el punto cuatro, quitar que se nos hizo entrega, porque fue de manera extraoficial... Quinto, perdón.

Y que se diera cuenta del documento que en este momento acabamos de firmar, dado que estas iniciativas de manera oficial por la mesa directiva no han sido turnadas a esta comisión.

El diputado: ¿Alguien más?

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Someta a la consideración el punto dos respecto a integrar, analizar y trabajar en las iniciativas de ley, en los puntos de acuerdo, para sacar las propuestas de iniciativa de reformas a la ley que creó el Fideicomiso de Trabajadores Mexicanos y Braceros.

El diputado: Nada más, en atención a lo que dice la diputada Sandra, sería hacer mesas de trabajo y avocarnos a trabajar, nada más una vez que nos las entreguen oficialmente, a lo mejor anotarle...

La diputada: Yo... no se contradice.

El diputado: Entonces, bueno, muy bien. Someto a su consideración el integrar las mesas de trabajo para dedicarnos a trabajar en las siete iniciativas y yo diría que en las dos líneas que propuso el diputado Samuel, para abocarnos a hacer un dictamen de las mismas. Los que estén a favor, manifestarlo (votación). Muchas gracias...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Someta a consideración, diputado secretario, la propuesta del compañero Samuel Herrera, en el sentido de incorporar las dos iniciativas que fueron presentadas en la LX Legislatura para que se incorporen al compendio de iniciativas de esta LXI Legislatura.

El diputado : ...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Ahorita lo hacemos.

El diputado: Si, por separado. Entonces, los que estén de acuerdo en incluir las dos iniciativas que propuso el diputado Samuel, favor de manifestarlo.

Yo nada más en este punto pediría que en el oficio que se va a turnar a la Mesa Directiva, ponerle también las dos iniciativas de la legislatura pasada.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Si, lo corregimos. Compañero secretario, solicitaría que en la propuesta expuesta en esta comisión, en esta sesión la compañera y diputada Sandra, pudiera usted, con las que ella propone, que lo agreguemos, no se contraponen, porque estamos entregando un compendio y estamos haciendo referencia en el mismo orden del día que fue entregado electrónicamente y derivado de este punto, emerge el documento que va junto a la solicitud de ampliación de turno para el presidente de la mesa directiva.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 12, jpg

¿O cómo pensaba usted que lo incorporáramos?

La diputada: Si, que en el punto cinco, que dice entrega de relación de iniciativas, yo sugiero que se ponga a consideración de esa comisión, el documento en donde se le está solicitando al presidente de la mesa directiva, nos haga llegar de manera oficial a esta comisión, todos los puntos de acuerdo y las iniciativas en relación a este tema.

Y en todo caso, usted pudiera poner, en un punto seis, entrega extraoficial o dejarlo al margen, sin mencionar que ya se nos está haciendo entrega de estas iniciativas, dado que oficialmente no nos han sido turnadas.

El diputado: Diputado, si nos hace favor.

El diputado: Bueno, básicamente no hay y creo que no habría mucha contradicción, porque de hecho lo que se nos ha planteado por parte de la diputada presidenta, es que se nos da un informe de las iniciativas que hay por parte de la presidenta.

Y bueno, ahorita lo que estamos solicitando, que ya fue aprobado, es que, como consecuencia de eso, que ya tenemos un conocimiento, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados nos mande oficialmente sobre todo, para nosotros dar una opinión. No podemos dictaminar, pero sobre todo para dar nuestra opinión.

O sea, aunque ya tenemos del conocimiento, más bien el espíritu, entiendo yo, es que digamos las distintas comisiones... es como una excitativa que estamos mandando, estamos así, medio en el fondo, es eso, que digamos nos mande las distintas iniciativas que se planteó a las distintas comisiones, se nos mande a la comisión para dar una opinión o sea, como diciendo aquí lo que queremos es también que se nos tome en cuenta porque queremos dar una opinión, aunque ya tenemos conocimiento.

Entonces, por eso no hay contradicción...ya la tenemos, lo que queremos es que nos mande oficialmente, como ya se fue... aprobó... para nosotros dar también, dar una opinión, para que cuando ellos dictaminen, eso cuente.

Y además, es correcto como lo plantea la diputada presidenta, jugar el aspecto de ponernos... en ... interrupción con el Senado, aunque esto lo va a plantear la Cámara de Diputados, cuando tengamos ya la aprobación, nosotros somos, vamos más adelante, se me hace muy oportuno y se me hace muy pertinente y además de mucha avanzada, nosotros ya estar presionando, estar avanzando, estar cabildeando, que es nuestra función, ya estar con el presidente, con las distintas comisiones porque eso nada más nos va a permitir, al pedir la opinión, es estar cabildeando, es un pretexto el pedir que nos manden las distintas iniciativas, es para estar cabildeando y también estar cabildeando con el Senado para que también digamos lo trabajemos para que en última instancia esto se pueda llevar a cabo en este periodo ordinario.

Entonces, creo que no se contradice y fortalecer el espíritu, entonces de echo ya lo tenemos... conocimiento, simplemente digamos... ¿cómo se llama? De hecho ya se aprobó, pues se va a plantear que se nos remita esta opinión.

Entonces yo digo que no hay ninguna contradicción.

El diputado: Yo creo que la posición de las dos personas es correcto o sea, la diputada solicita que se ponga en el orden del día la presentación de la carta y que se puso a consideración.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 13, jpg

Lo que dice el diputado Samuel también es correcto o sea, la diputada investigó que había digamos iniciativas y puntos de acuerdo que se turnaran a comisión, nos la presenta, pero nada más para conocimiento... exacto, se informa, como informe.

Derivado de ese informe, llegamos un acuerdo de presentar una carta solicitando a la Mesa Directiva nos lo mande oficialmente, porque ya nos digamos cuenta de que no nos lo han turnado y se supone que le corresponde en esta comisión.

Entonces, derivado de la presentación de estas iniciativas, que puso la diputada, entonces ya correspondería en el acta poner a consideración de la asamblea el oficio que se solicita a la mesa directiva para que conste ahora sí oficialmente, que tenemos las iniciativas oficialmente ya no nada más de conocimiento, porque ahorita es de conocimiento.

El diputado: ...

El diputado: Desde el momento en que se presentan las iniciativas o los puntos de acuerdo ante el pleno de la Cámara, porque ya tenemos conocimiento obviamente aquí nuestra presidenta se adelantó y recabó la información, lo que podemos hacer es solicitar a la Mesa Directiva o a la Junta de Coordinación Política que nos entreguen de manera oficial la información.

Ahora, aquí fueron turnadas las iniciativas como los puntos de acuerdo... pero no hay la participación de la comisión de nosotros. Ese es el tema. Yo creo que cuando se vayan a dictaminar, tenemos que trabajar en comisiones unidas para que salga este tema adelante y aprobado por la comisión que representamos.

El secretario diputado: Diputada presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Yo quisiera puntualizar. ¿Por qué me adelanto? Porque el tema así lo obliga. No voy a esperar. ¿Qué les vengo a decir, que hubo iniciativas pero no me las turnaron? Aquí están. El tema es rápido. La exigencia y la demanda está en la mano y nosotros tenemos que tomar decisiones.

Yo he sustentado el por qué revisé la Ley Orgánica, revisé el Reglamento, la norma relativa a las funciones de las comisiones, tanto ordinarias como especiales y los comités y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean las comisiones especiales. Aquí expresa muy claro que el objeto de las comisiones especiales será el que se ordene en su denominación.

Efectivamente, nuestra Comisión Especial de Braceros tiene muy poco de haberse instalado y hay ya siete puntos de acuerdo que metieron después de estar instalados nosotros. Es más, el día de hoy se presentó un punto de acuerdo y no se nos ha turnado aún. Es decir, ninguno se nos ha turnado. Entiendo y comprendo que la facultad, de acuerdo con la Ley Orgánica, de proponer y dictaminar es para las comisiones ordinarias.

Pero si nosotros nos esperamos, apreciables diputadas y diputados, cito a ustedes que unas están en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, otras están en Grupos Vulnerables, otras están en la Comisión de Justicia, otras quedaron en la de Presupuesto y Cuenta Pública, otras se fueron a Comunicaciones y Transportes y otras a Desarrollo Social y Salud; y otras están en Gobernación, entonces no vamos a salir hasta que regresemos, que sería el primero de septiembre ¿y en estos meses qué respuesta les vamos a dar?

La respuesta que deben de tener los compañeros ex braceros son tres y nada más: los 38 mil pesos en una sola exhibición, la reasignación de recursos para pagarle los 4 y los 34 que les faltan a los 125 mil, y un

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 14, jpg

presupuesto extraordinario para el ejercicio fiscal 2011. Esas son las respuestas que nosotros tendremos que darles con contundencia a nuestros compañeros ex braceros.

Sin estos instrumentos legales y económicos estamos fuera de la posibilidad de darles respuesta a cabalidad y a plenitud. Por eso es que me parece que en los puntos 4 y 5 que van muy de la mano en la entrega de lo relativo, propongo que sólo se cite derivado de las iniciativas y de los puntos de acuerdo, entregados por vía electrónica a cada uno de los integrantes de esta comisión, se acordó la solicitud de ampliación de turno para que sean entregados en forma oficiosa a esta comisión y para poder tener facultades.

Con ese oficio y de regreso, nosotros tenemos facultades en automático para emitir una opinión. Además si nosotros cabildeamos con nuestros grupos parlamentarios, rápidamente lo mandamos a la Junta de Coordinación Política y la Junta de Coordinación Política lo manda al pleno y esto se va rápido, que esperemos que las comisiones unidas no va a salir. Esa es la idea, que nosotros trabajemos a la avanzada y yo no espero dar una opinión ni esperar que dictamine ninguna de estas comisiones.

Porque el tema de bracero, con todo cariño y respeto a todos los integrantes de esta LXI Legislatura, nos importa, sólo que las demás comisiones tienen otras prioridades que no necesariamente son las de los braceros y la nuestra es el tema. Y es nuestra prioridad, es el único tema por el que nos asiste la creación de esta Comisión Especial de Braceros y es el objetivo por el que estamos aquí en esta integración de comisión especial. Para nosotros es el tema único, total y más importante.

Yo creo que más que opinión, tenemos que dar ya nuestra decisión y trabajar en el documento firme, que lo lleve a la Junta de Coordinación Política. No sé si ustedes estén de acuerdo, queridas compañeras y compañeros.

El secretario diputado: Quería hacer uso de la palabra el diputado Alfredo Lugo.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Sí, si me lo permiten. Efectivamente, como dice la señora presidenta, si nos esperamos... Primeramente reconocerle naturalmente que nos haga favor de proporcionarnos la información y no esperar a que la Mesa Directiva nos hiciera llegar la información o cada una de las comisiones. Hay que reconocerlo es su trabajo el pensar en el futuro.

Y que efectivamente si no esa es la forma en la que podemos avanzar en esto, vamos a terminar esta Legislatura y va a seguir en el mismo caso. Pero igual, si estamos como ahorita, vamos a seguir. ¿En qué lugar va? Si va primero el acta y después el documento, yo creo que eso no es lo importante, con el debido respeto. Primeramente, ¿estamos en el punto 4, en el punto 5 o en el punto 6?

También considero que quien puede lo más puede lo menos. Efectivamente, esta comisión no es dictaminadora, pero en varias ocasiones se ha manifestado que el interés de los 500 diputados es atender y resolver el asunto. No le demos tantas vueltas a este asunto.

Es importante hacer nuestras recomendaciones a las comisiones correspondientes y yo considero que más importante es darle el seguimiento al programa, por qué en realidad no ha funcionado el programa. Yo empezaría con ¿sabemos con certeza qué número de ex trabajadores son los que están registrados? La vez que estuvo aquí el..., con el debido respeto, para Querétaro no supo dar la respuesta. Y quiero pensar que es en cada uno de los estados lo mismo.

El día de hoy estos son los documentos que hasta ahorita hemos podido capturar en el caso de Querétaro; y perdón que ponga como ejemplo el caso de Querétaro. Son más de 200 que se han tramitado uno por uno

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 15, jpg

solicitándole la información a Segob del estatus de cada uno de ellos. Muchos no saben ni de qué se trata. Otros tantos los apellidos están mal escritos. Otros, que faltó la identificación de la esposa, etcétera.

Yo creo que la forma de resolver esto efectivamente es verter la opinión de esta comisión especial para que se dictaminen los puntos de acuerdo o las iniciativas correspondientes, eso es un echo. Pero insisto, a los braceros no les interesa eso. Los compañeros braceros lo que quieren es sus 38 mil pesos... a los braceros no les interesa eso, los compañeros braceros lo que quieren son sus 38 mil pesos, no 4 mil pesos.

Dicen que al año, dicen que al mes. Es más, hay documentos, hay compañeros que aparecen en la lista 30, 31, 32, pero no aparecen en la relación de donde les pagan. Entonces qué tenemos que hacer, y creo que muy respetuosamente, primeramente tengamos la información; cuántos ex braceros, ex trabajadores están registrados, a cuántos ya se les pagaron los 4 mil pesos; a cuántos o cuántos tienen el problema de la falta de apellido o les faltó algún documento, porque efectivamente para este año se les autorizaron 300 millones de pesos, ¿cuándo lo van a empezar a aplicar?

El presupuesto del año pasado, ¿ya se terminó?, ¿cuál es el importe del fideicomiso? Yo creo que tenemos que entrarle a ese asunto. El problema no es tanto la cuestión de las iniciativas de ley, con el debido respeto; el problema es que hay ex braceros que cumplieron con su documentación y que hasta el día de hoy no han recibido un peso, y no sabemos cuál es la razón. ¿No hay dinero, o por faltas ortográficas o por falta de voluntad política?

Yo creo que tenemos que entrarle a ese asunto, por esta razón. Trabajemos con relación a las iniciativas y los puntos de acuerdo, ése es un hecho, porque nuestra opinión vale y tenemos que hacerla valer, si no, señores, únicamente somos oficialía de partes. Es una comisión especial que va a ser oficialía de partes.

Yo creo que esta comisión se integra para tratar única y exclusivamente el asunto de los ex trabajadores braceros, nada más. Luego entonces, tengamos la información real y precisa, porque ahí efectivamente vamos a saber de cuánto está integrado el fideicomiso y cuál ha sido el avance año con año, como decía nuestra presidenta.

La primera convocatoria, ¿cuántos fueron atendidos en la primera convocatoria?, ¿lo sabemos?, no lo sabemos. En la segunda y en la tercera convocatoria, no lo sabemos, y entonces ese dinero que integra el fideicomiso, ¿en dónde está? Bueno, pues que parte de ese dinero del fideicomiso reabra el registro de todos los ex trabajadores, para que regularicen su situación, si no, no la vamos a desatorar. Éste es un tema que lo van a estar tratando la próxima legislatura.

Creo que es importante señora presidenta, de, usted sabe muy bien el tema, usted lo vivió, usted muy acertadamente lo dijo; fue a tumbar puertas. Pues ahora tenemos esa posibilidad de realmente retomar esto, que se cambian las reglas del juego, sí, pero miren; en Querétaro había un gobernador que dijo: usted que se ampara, y yo que lo desamparo. Si nosotros somos los que otorgamos el presupuesto, nosotros somos los que debemos darle el seguimiento al presupuesto, nada más que nos perdemos en el mundo el Legislativo, pero por eso qué bueno que esta comisión especial está para atender ese asunto, de tal forma que, muy respetuosamente sigamos con este trabajo, pero también que nos dediquemos, nos enfoquemos a números, a la información.

La información, a fin de cuentas, es el poder. Mientras no tengamos la información, no vamos a tener forma de medir avances, y que detengamos al fideicomiso, que controlemos al fideicomiso. ¿Realmente se gastó el dinero?

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 16, jpg

La vez pasada este señor estuvo por aquí, dijo que se gastaron millonadas de pesos contratando a la gente para registrar a los ex trabajadores. Todos ellos ignorantes, por supuesto, porque la s la cambiaban por la z o la z por la c, y ése es el motivo por el cual no les han entregado los 4 mil pesos. O igual, la otra situación es esperarse a que los ex trabajadores fallezcan, porque por lo general en su gran mayoría son gente de edad.

Ojalá que lo pudiéramos tomar en cuenta y que le entráramos también al asunto práctico, con el debido respeto, al asunto práctico de números, cuentas, cómo andamos en cada uno de los estados, porque sería muy lamentable que le entráramos al asunto estado por estado. Vamos, me refiero, yo como diputado ganador, no pluri; ganador de mi estado de Querétaro, me dedicara única y exclusivamente a Querétaro. Somos diputados del país.

Por esta razón creo que tenemos que entrarle a este asunto. Gracias.

El diputado: Gracias.

Diputado José María.

El diputado José María: Gracias, secretario, diputado secretario. Con su permiso, presidenta.

Yo creo que se han hecho comentarios sumamente importantes de cada uno de los compañeros, compañeras diputados, en torno al tema, pero quiero abonar y darle toda la razón aquí al diputado Alfredo, de que tenemos que partir precisamente de cifras confiables, reales, porque en torno a este problema, como el compañero diputado dice, en Querétaro, seguramente él está pasando la información a algunas asociaciones o sociedades que representan a gran número de ex braceros, igualmente en el estado de Michoacán eso estamos haciendo, y había una gran confusión y esto yo creo que es importantísimo también que tuviésemos la oportunidad de tener una plática con los representantes o con los líderes de estas sociedades, para que no hagan mal uso de la información, porque decían inclusive algunos ex braceros o familiares de ex braceros, porque muchos ya están muy enfermos, ni siquiera pueden salir de sus casas, y la pregunta expresa era; ¿tomamos o agarramos los 4 mil pesos que nos ofrecen?, porque nos dicen que no agarramos nada, que hay que esperar los 38 mil.

Yo creo que si esta comisión especial se formó, y fue por unanimidad de convicción, de todos los partidos políticos, de que al formarse esta comisión es para darle seguimiento a estos fondos, pero también para hacer efectiva la solicitud de los ex braceros, de entregarles hasta el último centavo de su recurso, ya sean 34 mil pesos o 38 mil, pero vamos a partir de una cifra real.

Aquí la diputada presidenta habla de 125 mil ex braceros registrados. ¿En verdad ésa es la cantidad real de ex braceros, o hay más? Si partimos nada más de que si son 125 mil braceros, tenemos por fuerza que aprobar un presupuesto de 4 mil 750 millones de pesos.

Decía el compañero, ¿qué ha pasado con los 300 del año pasado, que se aprobaron, y los 300 de este año?, ¿ya se aplicaron, ya se les entregaron a los ex braceros? O sea, aquí yo creo que sí quedan muchas dudas en el aire, que tenemos por fuerza nosotros como integrantes de esta comisión, tener muy claro, porque ésa es la información real que le vamos a dar a la gente, que con mucha esperanza se nos acerca a preguntarnos, y la posibilidad de ahora sí, si son los 38 o son los 34, quienes hayan recibido ya los 4, sí que la información que les demos sea una real y que no nuevamente tengan, hagan una esperanza de... sí que la información que les demos sea una real y que no nuevamente tengan, hagan una esperanza de una situación que siempre han tenido de que van a recibir este recurso y que a la mera hora por equis razones no lo han hecho.

Creo que sí coincido.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 17, jpg

Tenemos que tener, todos, el conocimiento real del número de ex braceros, de los que ya han recibido el recurso.

Si analizamos cada una de las iniciativas y los puntos de acuerdo, todos giran en torno a lo mismo, que se les entregue los 38 mil, pero, ¿a qué número real de ex braceros vamos a partir? Eso es todo.

El diputado: Muy bien.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: ¿Me permite, secretario?

El diputado: Sí, presidenta, adelante.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias. Compañeros diputados, en la sesión anterior les fue entregado a ustedes la propuesta y fue aprobado el programa de trabajo, que ustedes tienen en sus manos y que en este momento el programa de trabajo que fue tocado, analizado, discutido y aprobado en la sesión anterior, junto con la agenda política, la agenda legislativa ya la tienen ustedes.

Ahorita mismo les estamos entregando textualmente, como fue aprobado en esta Comisión en la sesión anterior.

A lo mejor ustedes no revisaron los números, pero ahí van a encontrar ustedes el informe que rinde la Comisión o el comité técnico y ha sido...

Dice: han sido entregados a la Cámara de Diputados 12 informes por parte del comité sobre sus actividades y situación financiera del fideicomiso. El último con fecha 12 de enero de 2010, el último informe fue presentado el 11 de enero de 2010 y se estima un total de 125 mil 506 beneficiarios publicados en el Diario Oficial de la Federación como viables, en las listas 30, 31 y 32, con un monto de 516 mil 331 684, quedando pendiente de revisión y análisis un total de 46 mil 668 ex braceros migratorios mexicanos hasta el corte del 11 de enero de 2010, según el informe del comité técnico del fideicomiso.

Ahora, dice aquí: en la primera convocatoria de 2005 a 2006 se pagaron 39 mil 893 ex braceros; en la segunda convocatoria, que fue del 22 de noviembre a la que yo hice desde el inicio de mi intervención referencia, 2008-2009, dice que se registraron 172 mil 174 ex braceros. Luego entonces, de esos 72 mil, 125 mil 506 son los que comprenden de la lista 30 y 32. Esto significa que aún hay muchos compañeros ex braceros que no están considerados en las listas y que están en la espera de que les toquen los 38 mil pesos.

Cuando hago referencia al 2003 es porque no tenemos del comité técnico los datos precisos para que nosotros, esta Comisión y esa Mesa Directiva nos demos cita con el comité para revisar físicamente los expedientes junto con el comité, para revisar la totalidad de los compañeros que son legibles o el estatus en que se guarda: si les falta un acta de nacimiento, si les faltó una constancia de domicilio, etcétera, y esa es la causal por la que no están comprendidos dentro del padrón de beneficiarios, que finalmente son documentos que se pueden rápidamente complementar, dado que no altera. Basta con que ya sea registro y tiene un número de folio.

Por otra parte, en el padrón de 2005-2006 hay otro tanto más, son como 40 mil compañeros ex braceros que están a la espera de ser revisados. 12 mil están listos; de esos 12 mil, cinco mil se publicaron y no fueron a cobrar y el resto, estamos en espera.

Del 2008-2009 nos dice que de los 172 mil estamos en espera de que salga y se les paguen los 4 mil pesos a los 125 mil.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**

Segunda Reunión de Trabajo

Miércoles 7 de abril de 2010

Turno 1, hoja 18, jpg

Estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Tendremos que tener entonces números precisos, exactos oficialmente por el comité técnico, los integrantes del comité técnico, pero por lo menos tenemos un aproximado y desde luego que nos importa mucho que tuviésemos una información por cada estado, para tener números muy precisos al respecto.

Para continuar con el orden del día y dar paso a asuntos generales, que también traemos algunos, solicitaría entonces a nuestro compañero...

El diputado: Brevemente. Creo que el compañero diputado Alfredo Lugo puso el dedo en la yaga. ¿Qué es lo que requerimos? Primero, solicitar al comité técnico información clara y precisa de la situación que guarda el tema del fideicomiso de los braceros.

Segundo. Solicitarle, presidenta, que haga usted por escrito la solicitud respectiva para que nos entreguen dicha información.

Si realmente queremos entrarle y agarrar al toro de los cuernos, estamos representados aquí todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Que presentemos un punto de acuerdo, ya con toda la información clara, precisa y concisa, un punto de acuerdo de todos los integrantes de esta Comisión de urgente u obvia resolución, para que sea considerado, ojalá en algún redireccionamiento que haya de recursos y si no, para el próximo año, pero ya tener la información muy colara y que vaya toda la fuerza de la Comisión. De lo contrario, estaremos dando patadas de ahogado. Gracias.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Secretario, consulte a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado: Por instrucciones de la Presidencia, les pregunto si creen que está suficientemente discutido el asunto. Los que estén a favor levanten su mano (votación), gracias. Está suficientemente discutido, presidenta.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Gracias. Pasamos entonces a asuntos generales.

El secretario diputado: ¿Alguien tiene algún asunto general? Diputado José María.

El diputado José María Torres Robledo: Por ahí nos daba la información que hay y han salido publicadas algunas de las listas que ya los ex braceros pueden pasar a cobrar, ¿están por salir algunas otras listas?

Porque la pregunta es de que no han salido; entonces, para cuándo pudiesen ya estar estas listas, donde la gente pudiera ir ya a buscarse. Eso es todo.

El secretario diputado: Presidenta, por favor.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Comento, compañero diputado. Mire, todas las listas que estamos... debo decirle que, en primer lugar, hemos encontrado una gran colaboración del licenciado Alan Nahum Kaim, director de Coordinación de Entidades Federativas de Gobernación, que es parte del comité técnico al igual que con Jorge Martínez, que es el director de Vinculación con Entidades, o con los estados de la Secretaría de Gobernación.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 19, jpg

Hemos estado permanentemente en comunicación y hemos... de los 125 mil hablo de los 125 mil, esto no significa, primero, aclaro: Los 125 a los que yo hago referencia no es la cantidad de los braceros que existen estamos hablando de las listas 30, 31, y 32 solamente.

Hay una lista en espera que tendremos que revisar en el padrón anterior, que fue de 2003, a la que yo hago referencia, que tenemos que ver cuántos son, dónde están; 2005-2006 y lo que resta del 2008-2009. Cuando hago referencia a esos 125 mil, ellos expresan que son de los 172 mil 506 que fue el padrón que se hizo de la última convocatoria 2008-2009, y que de esas listas traen errores ortográficos de nombres y apellidos.

A mí me han preguntado nuestros compañeros exbraceros, los que no tenemos errores ¿podemos ir a cobrar a Telecom? Por supuesto, que vayan a cobrar los 4 mil pesos, por supuesto que hay que cobrarlos. Segundo, ¿qué sigue? Los que salieron con errores ortográficos de nombres y apellidos hay que corregirlos de inmediato, de inmediato, porque esto permite el recurso está trasladado.

El recurso del fideicomiso lo atiende Hacienda, y lo maneja Banobras, entonces están trasladados los recursos a las entidades federativas se tendría que regresar ese recurso de los 4 mil pesos, y entonces se nos va a complicar, porque no tendremos resuelto el padrón.

Y quedaría en error por lo que si no corregimos ahorita mismo para que reciban los 4 mil, no estamos en condiciones para los 34 mil que se les deben de dar en una sola exhibición. ¿Cuál es el objetivo de esta comisión?

Primero, del 2005 hasta el 29 de junio de 2009 se pagaron los 38 mil pesos a los pocos o a los muchos exbraceros, y a partir del 29 de junio de 2009, a la fecha, 4 mil pesos. Estamos parados, porque Gobernación contrató una empresa, y de esos 125 mil que arroja el número de estas tres listas, el 38 por ciento trae errores ortográficos.

Hay que corregirlos, sí, y en esto debo decirles, con toda prontitud, que hemos tenido todos, todos, todos gran respuesta en las entidades y aquí mismo, y todos los que se han acercado. Ahora mismo tenemos ahí un compendio que nos ha girado el Comité, por conducto del licenciado Alan Nahum, en donde da respuesta va dando respuesta a cada una de nuestras solicitudes para ir corrigiendo los nombres y los apellidos.

Está diciendo vayan a las ventanillas de Telecom, y ya están pagando, y los otros se pagan en el mes de abril y mes de mayo. Esto nos permitirá tener un padrón confiable para tenerlo listo, y seguramente no tendremos, ni nosotros ni los exbraceros ningún problema a la hora en que nosotros podamos entregarles los 34 mil pesos en una sola exhibición para que le demos más agilidad, más transparencia y más rapidez para entregarle los recursos a los exbraceros.

Yo veo que todas las correcciones que hemos ido solicitando han sido resueltas a la brevedad posible dado respuesta; hoy mismo le entregaron al diputado Samuel, quien solicitó hace tres, cuatro días, y ya le están dando una información de cada uno de los exbraceros, el estado que guarda cada uno de ellos, y las fechas en las que tienen que acercarse a las ventanillas de Telecom a cobrar sus recursos.

Por eso es que doy respuesta a esto. Estoy muy de acuerdo en lo que ustedes aquí proponen totalmente, en el sentido de que acordamos que solicitemos la información clara, precisa de la situación que guarda el presupuesto de exbraceros, y quiero decirles que en el 2005 fueron 298,000,000 de pesos hasta el 2006.

En el 2007 fueron 400 millones de pesos, 2008 y 2009 fueron 700 millones de pesos se dieron 300 en el presupuesto y en la reasignación se dieron los 400 para hacer los 700, y en el 2010 en el que estamos

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 20, jpg

actualmente sólo tenemos 300 millones de pesos, más lo acumulado que está en el ejercicio del 2009. Ésa es la verdad.

Yo estoy de acuerdo en que tenemos que buscar dónde están los documentos de los compañeros, pero también tenemos que buscar el dinero, porque ya tenemos a los compañeros, ¿y, con qué les vamos a dar el recurso?

Entonces tenemos que trabajar en el marco; las reglas de operación nos dicen que sólo son 34 mil, nosotros decimos 38 mil en una sola exhibición, entonces tenemos que modificar la ley que creó el Fideicomiso de Braceros para mandar los 38 mil pesos en una sola exhibición.

Segundo, tenemos que hacer el documento central, a trabajar en estos ocho días para proponerlo a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que cabildeado con esta comisión, nos sentemos con el secretario de Hacienda a buscar la reasignación de los recursos.

Y decía yo, "junto con pegado" sin soltarnos propongo que el martes de la próxima semana sesionemos en reunión extraordinaria vayamos al Comité Técnico, a Gobernación para tener una reunión de trabajo con los integrantes del Comité Técnico, con el propósito de ir ya muy de la mano en las cosas que nos preocupan, como las que ya aquí se han vertido.

Ahí pongo pues, a consideración de todos ustedes estas consideraciones.

El secretario diputado: Sí diputado, diputado Francisco Lugo.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Efectivamente, como dice la presidenta miren ustedes, todos estos son papelitos en los que viene la relación de los trámites que personalmente hemos hecho, o sea, ésa es la forma en la que vamos a trabajar.

Le vamos a solicitar a la Secretaría de Gobernación, por los 125 mil extrabajadores nos digan cuál es el status, pues no vamos a acabar, no vamos a terminar vamos a ayudarles a hacer su chamba. A ver, yo creo que primeramente tenemos que pedirle a Nahum, que nos envíe a todos, a todos, la relación de los enlistados en la 30, 31, y 32, para empezar, para empezar, porque nadie sabe quiénes están enlistados...

El diputado: Pero están en Internet, en la página, eh.

El diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate: Okey, okey. Dos, que esta comisión especial haga una publicación, mis queridos y queridas diputadas estamos trabajando con gente arriba de los 80 años, eh, y que lamentablemente muchos de ellos son campesinos, y yo les aseguro que ni siquiera saben qué es una computadora, eh.

Facilítémosle a la gente, por favor, la información. ¿Qué tenemos que hacer? Okey, bueno, pues nosotros..... a la gente, por favor, información. ¿Qué tenemos que hacer? Nosotros bajemos la relación 30, 31 y 32 de los que ya están enlistados, como dice la señora presidenta. Que la comisión especial, así como nos enviaron un cartelón cada uno de nosotros, que yo ya lo pegué por ahí, pero no dice nada. Hagamos uno de la comisión especial, con esas relaciones para que la gente sepa efectivamente si ya está publicado o no.

Porque yo, en estos documentos que —insisto— he venido haciendo, lo reconozco por mi estado, pero que tenemos que hacerlo por todo el país, yo quiero decirles que a veces no les entiendo ni las abreviaturas. Viene

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 21, jpg

el nombre, solicité el estatus, lista 31, 32, 33, no es viable por alguna falta de ortografía y hay unos, y aquí están, donde dice "el estatus no viable". No viable por qué. ¿Le faltó un documento o qué?

Luego, otra abreviatura "estatus sd.", no pues a toda... muy bien. Muy bien. Yo solicitaría, insisto, creo que lo podemos hacer. En esa reunión que tengamos con Nahúm o con quien sea, le expresemos y qué bueno que lo estamos platicando aquí, de una vez aclaremos nuestras dudas, de una vez definamos posiciones en el sentido de cuál es lo más importante para poder entregar buenos resultados para esta comisión especial, y que cuando estemos ahí con quien sea la persona adecuada, tengamos ya puntos concretos y específicos de qué es lo que le vamos a solicitar.

Yo sí pediría de la manera más atenta apoyáramos esta situación, necesitamos informarle a la gente qué es lo que está pasando. No por vía del Internet, es para nosotros. Yo creo que la comisión tiene forma y si no nos cooperamos para mandar a hacer esos cartelones que se repartan en todo el país. Tenemos para otras cosas y gastamos en otras cosas y se nos olvida muchas veces a lo que estamos.

Discúlpenme, a veces queremos desgarrarnos las vestiduras y hacemos otro tipo de cuestiones. Si estamos en esta comisión, tenemos que entregar buenos resultados. Así de fácil. Gracias.

El diputado: Coincidimos. Retomando la propuesta de la presidenta, creo que podemos invitar al del fideicomiso, viene otra vez Nahúm, viene Jorge Martínez, nos puede hacer otra vez una presentación completa de todas las listas, de quién está, de todo completo para nosotros.

Y si hay problemas de comunicación, ya en campo en los estados, podemos ver la manera de que Gobernación haga un programa de información, que a lo mejor es lo que falta, y ya si la comisión tiene que hacer también un programa de comunicación, también lo vemos. Además del que cada quien hace en sus distritos, que yo creo que lo hacemos.

Salvo lo que diga la presidenta, también podemos, ya sea si tenemos puntos específicos, ir a Gobernación o si va a hacer para toda la comisión, yo diría que mejor vinieran de Gobernación a la siguiente reunión de la comisión, si les parece.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Yo propongo invitarlos el martes o el próximo miércoles. Los tiempos nos están apremiando. Es importante que rápidamente podamos establecer, una reunión extraordinaria de la comisión y estemos todos los integrantes el martes en la tarde, podríamos invitarlos, nuevamente podemos hacerlo, que se vengan ellos bien documentados para que nos den respuesta y trabajamos conjuntamente para sacar los acuerdos.

Estoy de acuerdo en el cartelón. Si alguien está desesperado como ustedes, soy yo también. Indudablemente, es una comisión especial. Tenemos 25 días de habernos instalado, francamente hemos avanzado enormemente.

Yo quisiera, igual que ustedes correr y volar de prisa para poderles dar respuesta expedita a nuestros ex braceros, pero nuestro mandato constitucional de legisladores hay un proceso legislativo, lo tenemos que seguir, hay un marco jurídico, pero también hay que compartir las responsabilidades con Hacienda, con Relaciones Exteriores, con propio Gobernación, entonces tendremos que hacer la parte proporcional que nos corresponde, sentarnos a la mesa a revisar el estatus que guardan, cuánto tienen, ya te gastaste los dineros anteriores, cuánto llevas de los 300 millones, cuánto nos falta para complementar los 34 mil pesos en una sola exhibición a la raza para pagar y salir y limpiamos ahí. Limpiamos las tres listas, porque ya nos están esperando. Si nos preguntan nuestros compañeros: ¿Cuándo sale lo nuestro?

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 22, jpg

El problema es que si ahorita obviamos los 40 mil que están pendientes de corregir, entonces nos van a quedar otros 40 mil pendientes que tampoco estarán resueltos. Resolvemos 40, nos quedan 40 y nunca vamos a terminar. Tenemos que llevar un orden de prelación para poder darle respuesta a plenitud a este asunto.

Estoy de acuerdo en los cartelones, pero este desdoblamiento de información tiene que ser conjunto y a lo mejor pedimos, solicitamos, a los gobiernos municipales a los gobiernos de los estados esa difusión y como Gobernación tiene tiempos de radio, en esos tiempos de radio buscar entre comisión y Gobernación y Comité Técnico, una grabación oficial para que rápidamente nosotros nos demos a la tarea de difundir los cartelones, la información, que vayan y acudan y se vean en las listas, si están bien que ya nada más vayan y cobren. Si están mal, que nos corrijan de inmediato para que nosotros le demos prontitud y queda saturado ya, listo ese padrón.

Ese mismo padrón, a preocuparnos porque se les paguen los 34 mil pesos. Quedamos y cerramos para tener, ya ahora sí, el universo total de cuánto es el monto. Ya lo propuso aquí nuestro compañero secretario José Antonio Arámbula, también Samuel y una servidora, aquí todos abonamos en que tenemos que ponerle más de 4 mil millones de pesos en el próximo presupuesto del 2011. Eso queda clarito.

Pero si no le damos respuesta a los 125, tampoco estaremos en condiciones de darles respuesta a los demás. Francamente vendrán muchas marchas, pero si nosotros como comisión no le ponemos el 1 y el 2 en el ordenamiento de nuestras acciones no avanzaríamos.

Queridas compañeras y compañeros diputados, ante las propuestas que se han vertido aquí de ustedes, yo solicitaría que se aprobara el cartelón, que se aprobara el oficio que vamos a dirigir al Comité Técnico para que esté con nosotros, se acuerde la reunión extraordinaria para el próximo martes y le solicito, diputado secretario José Antonio Arámbula lo someta a consideración.

El diputado: Perdón, presidenta. ¿Cree que sería difícil hacer... en la mañana, porque sería un... trabajadores... lamentablemente tenemos sesión...

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Debe de ser en la tarde. Hay deformaciones y desinformación y si nosotros hacemos un evento de esta magnitud con las instituciones, corremos muchos riesgos.

En primer lugar, hay compañeros que traen otro tipo de inquietudes que no son precisamente las que estamos tocando aquí en esta comisión. Algunas son muy relacionadas a lo nuestro, pero otros traen otro tipo de propuestas... corremos muchos riesgos.

En primer lugar, hay compañeros que traen otro tipo de inquietudes que no son precisamente las que estamos tocando aquí en esta comisión. Algunas son muy relacionadas a lo nuestro, pero otras traen otro tipo de propuestas que no tiene nada que ver con lo que estamos tocando y nos saldríamos del tema. Yo considero que debe de ser el martes en la tarde

La diputada: Ustedes propongan.

El diputado: (hace comentarios inaudibles)

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Póngalo a consideración.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 23, jpg

El secretario diputado: Los que estén de acuerdo en hacer una reunión extraordinaria para el próximo martes, a las seis, invitando a los integrantes del comité, por favor levanten su mano (votación). Muy bien.

Nada más, diputado, le pediría, si tiene alguna pregunta en especial, sería bueno que se la turnara a la presidenta para que se la haga llegar a Nahum o a Jorge Martínez para que vengan con la respuesta ya preparada, porque sé, que por ejemplo ellos manejan un padrón general y... por ejemplo ¿cuántos son en Querétaro? No tienen el dato porque lo manejan nacional. Entonces si tiene preguntas específicas, si se las hace llegar a la presidenta, que se los mande para que ellos vengan ya con la respuesta y preparado que no nos vaya ocurrir que "ese dato no lo traje". Muy bien, presidenta, es cuanto.

La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Queridas compañeras y compañeros, agotados los asuntos de este orden del día...

El secretario diputado: Bueno, en asuntos generales el compañero Enrique Ibarra me había hecho el planteamiento de apoyo para esa gente que venga, sobre todo en alimentos y algo que se les pueda considerar. Entonces está la propuesta a la consideración de... Bueno, hicieron una propuesta aquí en concreto a la compañera diputada presidenta, de varios planteamientos, entonces digo, que se considere de acuerdo a lo que se tiene que se les apoye, que eso se deje a consideración de la presidenta, no sé si en alimentos o alguna cosa que se pueda y que haya condiciones que se tengan y que se les pueda apoyar, por eso digo, principalmente en alimentos o una cosa que realmente tengamos fondos y que se le puede ayudar. Entonces que pueda ser general al apoyo, así preferentemente para alimentos o en algún otro planteamiento.

Entonces lo pongo a consideración para, yo plantearía a la comisión que los apoyemos sobre todo en alimentos o en algún otro rubro.

El diputado: (hace comentarios inaudibles)

El secretario diputado: Lo que pasa es que sí es algo de material...

El diputado: Dice que mil 500 ex braceros, sobre todo para el alimento.

El secretario diputado: Pero mil 500 lonches y luego piden alimento, cobijas, tablonés, sillas, carpas, la verdad creo que es... No sé, digo.

El diputado: La idea es en lo que podamos, tengamos y que le ponga precisamente en alimentos.

El diputado: (hace comentarios inaudibles)

El secretario diputado: ...que nos están haciendo, sabemos, como lo dice Antonio, es difícil cumplirles toda la solicitud que nos están haciendo, pero con la atención que le demos, lo que más les podamos apoyar de lo que solicitan, sería bueno.

El diputado: (hace comentarios inaudibles)

El secretario diputado: Por que vienen a qué, pues a que se les defienda y para eso está la comisión. Creo, muy respetuosamente, que por lo menos los escuchemos, les otorguemos un espacio que ellos formen una comisión y les otorguemos un espacio, porque yo creo que en el momento que escuchen lo que aquí platicamos, presidenta, se van a ir contentos, créamelo, se van a ir contentos porque a la mejor por primera vez hay un

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 24, jpg

tema donde convergemos todas las fuerzas políticas. Y eso es importante, eso es interesante. Lo pongo a su consideración.

La diputada: ... y soy líder precisamente de una organización de ex braceros que se llama Frente Nacional de Organizaciones Braceroproa. Esta organización es precisamente la que está, valga la redundancia, organizando esta marcha para el día 10, salimos de varios puntos de la república mexicana y quisiera entregarles, señora diputada, Hilaria, el recorrido que vamos a hacer precisamente de esta marcha y que desafortunadamente nos vemos en la necesidad de realizar esta marcha por todas las inconsistencias que ha habido en el padrón, por la falta de atención de parte del Comité Técnico i quisiera hacerles una petición muy especial porque en las reglas de operación y precisamente en la ley del fideicomiso, dice que se le va a pagar a los braceros aun cuando estén fallecidos.

Y quisiera hacer una petición muy en especial de que también pongan énfasis en que se les pague a los braceros vivos, porque desafortunadamente se les ha pagado a los braceros, a los hijos de los braceros.

En este caso ya están fallecidos los braceros y como va por edad, por año de nacimiento del bracero, entonces se le paga a los hijos de los braceros, y que todavía son muy jóvenes y muy fuertes y nuestros viejitos, muchos de nuestros viejitos se han quedado sin el pago.

Yo les quisiera hacer esa llamada, por favor, que me hiciera esa corrección también o esa modificación a la Ley que Crea el Fideicomiso, sus reglas de operación y sobre todo la convocatoria.

Entonces llevamos dos convocatorias como dice la diputada Hilaria, yo le agradezco mucho toda la atención, la conocemos desde 2004, yo tengo el gusto de conocerla, es una mujer muy luchadora y sobre todo le agradecemos los braceros esta lucha que ha dado y que esté ahorita aquí con nosotros presidiendo esta comisión porque sabemos que puede sacarla adelante, lo estoy escuchando ahorita, las iniciativas que ha propuesto, el trabajo que se va a realizar, y sobre todo los trabajos que están realizando ya en la comisión como Comisión Especial de Braceros y es por eso que me atrevo, discúlpeme, diputada, discúlpeme, diputados, por el atrevimiento, pero creo que es el mejor lugar para dirigirnos.

No tengan ningún temor, nosotros o venimos a hacer ningún desmán, venimos en son de paz totalmente, pero sí venimos a exigir justicia y respeto por parte del comité técnico del fideicomiso.

Le agradezco aquí al diputado Lugo toda la precisión que ha hecho con sus comentarios y estamos a su disposición, también, con todos ustedes, lo que se ofrezca.

Nosotros somos una organización que no tenemos recursos y precisamente estamos haciendo esta solicitud, los viejitos se ven en la necesidad y ellos están en la lucha y quieren venir a la lucha porque no han tenido solución a sus problemas y es por eso que estamos haciendo esta petición.

Entendemos que no se tiene todo el dinero pero si de poquito en poquito vamos juntando, creo que entre todos podemos darles una buena atención a nuestros braceros.

Desafortunadamente nos vemos en la necesidad de venir a la ciudad de México, vamos a partir de los cuatro puntos diferentes de la República Mexicana, inclusive vienen braceros de Estados Unidos, porque también allá tenemos un problema gravísimo, que registraron a los braceros fuera de la ley o fuera de la convocatoria, mejor dicho, están registrados fuera de la ley que crea el fideicomiso.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 25, jpg

Hay muchas anomalías. El registro se hizo allá a partir de octubre, en este último registro, se hizo el registro allá a partir del 23 de octubre y la convocatoria empezó el día 28 de noviembre, terminó el registro en Estados Unidos el 5 de enero y la convocatoria decía "hasta el 28 de enero".

Entonces el registro en Estados Unidos está terriblemente mal. También vienen compañeros por eso, de Estados Unidos, a pedirles el apoyo, la atención, como dice el diputado Torres, la atención, estaríamos más que atendidos y sobre todo la propuesta que están haciendo.

Despreocúpense, nosotros venimos a dialogar, venimos a pedir explicación al comité técnico por qué se ha tardado, ha jinetado tanto el dinero... en el 2010 no llevamos ninguna lista, no llevamos ninguna lista y los viejitos se están muriendo, se están muriendo a cada rato, acabo de llevar más de 25 cambios de beneficiarios.

Otro problema que tenemos con el comité técnico es que lo tengo bien documentado. El 22 de octubre de 2008 yo presenté documentos para hacer un cambio de beneficiario, a la fecha no está hecho, a la fecha no está hecho ese cambio de beneficiario. Entonces, son muchas anomalías, desafortunadamente son infinidad de anomalía, yo tengo 16 hojas que he ido recabando información, errores, cometidos por ellos, como nosotros también, no estoy nada más apuntando al comité técnico, también nosotros hemos cometido errores.

Pero queremos nosotros integrarnos con ustedes, precisamente para hacer una buena labor para beneficio de ellos, mi padre es bracero, vive gracias Dios, él ya cobró sus cuatro mil pesos. Nosotros no estamos convocando a que no cobren, porque sabemos que Gobernación, el gobierno federal se aprovechó del hambre de los braceros para poder hacer esta modificación del 21 de junio y partir los 38 mil pesos en abonos chiquitos, como dice el anuncio de Elektra, perdón el comercial, pero partió 38 mil pesos en quién sabe cuántas anualidades, porque la primera anualidad es de cuatro mil pesos, este año son 300 millones de pesos, si lo dividimos entre 150 mil braceros, porque viene una lista número 33, de 14 mil urgentes, si lo repartimos entre esas gentes, le va a tocar mil 742 pesos con 42 centavos el próximo año, una anualidad de mil 742 con 42 centavos.

Entonces no es cierto que vayan a ser 10 anualidades, van a ser 20 o 25. Una hija de bracero, una hija de bracero, me dice: Dile a Gobernación que me dé un certificado que me garantice que yo voy a vivir 10 años o 15 años. Dile a Gobernación que me garantice para que ha haya hecho esa falta constitucional, porque está faltando a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ninguna ley es retroactiva y los braceros se registraron en 2008-2009, la modificación a las reglas de operación fue en 2009, junio de 2009.

Por lo tanto nosotros nos registramos a principio de año, la ley no es retroactiva, ahí hay una falta constitucional, que es el artículo 14.

El diputado: Con todo respeto, el problema es que no hay dinero, eso corresponde a nosotros, a Gobernación... no alcanza...

La ciudadana: No, eso fue de los 700 millones de pesos del año pasado, diputado. Entonces la primera lista salió precisamente el día 3 de julio.

Eso lo podríamos discutir más adelante...

La ciudadana: ... reunión que tenemos con el comité técnico.

La ciudadana: ... exactamente. Yo sí les pediría...

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 26, jpg

La ciudadana: Hablamos de la marcha.

La ciudadana: ... el apoyo a la marcha, a los compañeros, vienen ellos con mucha ilusión a marchar, obviamente estamos solicitando estos apoyos, sobre todo su atención, sobre todo su atención, como dijo la diputada ahorita, yo la estaba escuchando, hay que darles algunas respuestas ahora que vengamos, ojalá la tengan, ojalá la tenga porque para eso vienen ellos a marchar para obtener respuestas.

El diputado: Con mucho gusto.

La ciudadana: Les agradezco mucho.

El diputado: Con mucho gusto.

La diputada: Gracias. Sólo quisiese puntualizar, con respecto a la marcha.

He revisado el programa que usted me hizo favor de entregar a esta comisión, no aparece la visita a la Cámara, ustedes cierran su recorrido el martes, el martes 13 de abril a las 10:00 de la mañana en la llegada a... Juárez, no está en el programa que usted nos hace favor de entregarnos, no está considerada su llegada a la Cámara de Diputados.

Sólo le solicito diputado Samuel, para que la compañera nos puntualice la fecha y hora en que pudieran llegar a Cámara, con el propósito que esta Comisión de Braceros en pleno, estemos en condiciones de poderlos atender, porque si ustedes nos llegan a las 6:00 de la mañana, no está ninguno de nosotros, y no sólo van a incurrir ustedes en tratar de golpear al comité, sino también a nosotros.

Nosotros hemos cumplido a cabalidad, lo seguiremos cumpliendo con todo el entusiasmo, nuestro espíritu de lucha y nuestra responsabilidad republicana como legisladores, el asunto es que nos pongamos de acuerdo, su llegada y la hora para que este pleno, de esta Comisión de Bracero, podamos estar en condiciones de poderos atender.

La ciudadana: Sí, nada más es la aclaración. Nosotros llegamos al... a Juárez, ¿por qué al... a Juárez? Porque también en la Cámara de Senadores se han hecho iniciativas de modificación a la ley, por eso elegimos un punto intermedio entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, para que en ese punto intermedio podamos negociar, si se puede decir, el poder ser atendidos por ustedes, también ser atendidos por los senadores y también ser atendidos por la Comisión Especial de Braceros... no es cierto, el Comité Técnico del Fideicomiso.

Por eso elegimos el punto ahí, llegamos a esas horas, obviamente, vamos a estar llegando a esas horas, pero recordemos que viene marcha de Chiapas, viene marcha de Guerrero, viene marcha de Oaxaca, que son los que vienen del sur, nosotros que venimos del norte y del noreste, nos vamos a ir concentrando. Ése va a ser el punto de concentración, de ahí formamos una comisión para poder platicar con todos ustedes.

La diputada: Muchas gracias.

El diputado: Muchas gracias.

La diputada: Agotados los asuntos de cartera del orden del día de esta Comisión Especial de Braceros, de seguimiento para los trabajadores migratorios de braceros de 1942 a 1964.

**Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos
Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros**
Segunda Reunión de Trabajo
Miércoles 7 de abril de 2010
Turno 1, hoja 27, jpg

Solicito, diputado secretario José Antonio Arámbula López, clausure estos trabajos.

El secretario diputado José Antonio Arámbula López: Con mucho gusto, presidenta. Siendo las 6:27 de la tarde, de hoy 7 de abril, damos por clausurada esta segunda sesión de la Comisión Especial para ex Braceros. Muchas gracias a todos por su asistencia.

---o0o---